

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"UNITOYS INC S.A."**

En el Cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 6 de diciembre N30-105 y Alpallana, Edificio Gayal 2, oficina 103, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que mantiene la Compañía, mediante la utilización de los valores provenientes de la cuenta contable Utilidades Acumuladas.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **GRUPO EMPRESARIAL RONDA CORP.**, debidamente representada por FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente del Acta, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MÓNICA DEL PILAR BERNAL SALAMANCA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la señorita Mónica del Pilar Bernal Salamanca, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad, con la



abstención de la señorita Mónica del Pilar Bernal Salamanca, por su calidad de Gerente General y accionista de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se procede a dar lectura del informe presentado por al Comisaria Principal de la Compañía, luego de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, con la abstención de la señorita Mónica del Pilar Bernal Salamanca, por su calidad de Gerente General y accionista de la Compañía.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del orden del día, la representante de la Compañía accionista, informa que el ejercicio económico 2017, generó una utilidad de ocho mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 27/100 (USD \$ 8.479,27).

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve realizar las deducciones de orden legal, luego de lo cual se destina la utilidad generada en el ejercicio económico 2017 a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

5. Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que mantiene la Compañía, mediante la utilización de los valores provenientes de la cuenta contable Utilidades Acumuladas; y,

La señora Presidente Ad-Hoc, informa a la sala que a la fecha la Compañía registra pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores en la suma de trece mil quinientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 89/100 (USD \$ 13.504,89)

Con el antecedente expuesto la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores en la suma de trece mil quinientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 89/100 (USD \$ 13.504,89) mediante la utilización de los valores que se reflejan en la cuenta contable Utilidades Acumuladas, que se encuentra registrada en la Compañía, tomándose de dicha cuenta el mismo valor que antecede.



En virtud de la compensación de pérdidas realizada la cuenta contable pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores queda en cero.

La Junta General de Accionistas, de forma expresa autoriza a la Gerente General, así como al Contador de la Compañía, para que la presente compensación sea registrada en la contabilidad de la Compañía, en los términos resueltos en la presente Junta.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas, de forma unánime se resuelve, designar a la señora María Augusta Tito como Comisaria Principal y a la señora Marielena Jarrín Naranjo como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por la Gerente General.
- El informe presentado por la Comisaria Principal.
- Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- Documentos que acreditan la comparecencia de la representante de uno de los accionistas.
- Grabación de la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30.

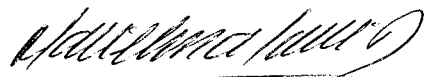
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y la señorita Secretaria-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.



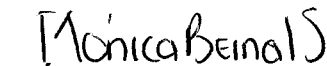
MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



MÓNICA BERNAL SALAMANCA
SECRETARIO AD-HOC



GRUPPO EMPRESARIAL RONDA CORP.
Debidamente representado por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
Representada por su Gerente General
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



MÓNICA BERNAL SALAMANCA
ACCIONISTA